



# ADMISIÓN AÑO ESCOLAR 2020

## Prekínder y Kínder

### **Bienvenidos al Colegio Marista Instituto San Martín:**

Estimadas familias, junto con saludarles cordialmente, tenemos el agrado de informarles que a partir del lunes 01 de abril daremos inicio al *Proceso de Admisión para alumnos de Prekínder y Kínder*, año 2020.

Nuestro establecimiento es un Colegio de Iglesia y tiene como misión "*Evangelizar a través de una educación integral de calidad a los niños y jóvenes de la ciudad de Curicó, según el estilo de San Marcelino Champagnat, propiciando en ellos un equilibrado desarrollo intelectual, afectivo, espiritual, ético y físico para que lleguen a ser buenos cristianos y virtuosos ciudadanos, capaces de integrar fe, cultura y vida, con profunda conciencia social y marcada espiritualidad mariana*".

El Instituto San Martín ha sido reconocido oficialmente por Decreto de Cooperador de la Función Educacional del Estado N° 1.444 del 30 de abril de 1.929. Siendo un establecimiento particular y pagado, posee Planes y Programas Propios, no obstante, adscribe a los programas oficiales del Ministerio de Educación.

Las familias que deseen postular a sus hijos-as a nuestra comunidad educativa, deben seguir las indicaciones de nuestro proceso de admisión que se señalan a continuación:

### **1. Inscripción**

Desde el día lunes 01 de abril al viernes 31 de mayo se deberá retirar, en Secretaría de Rectoría, las solicitudes de inscripción para los postulantes a los cursos 2020.

- a) **Horario de atención:** Lunes a viernes de 08:30 a 13:30 horas y de 15:30 a 17:00 horas.
- b) **Valor proceso admisión:** \$20.000.-

### **2. Presentación de documentos**

La solicitud de inscripción debe acompañarse necesariamente de los siguientes documentos:

- a) Certificado de Nacimiento para matrícula escolar, en original actualizado.
- b) Si asiste a Jardín Infantil, presentar el Informe de Desarrollo correspondiente.
- c) Carta de los padres o tutores indicando brevemente las razones por las cuales postulan a nuestra institución.

### **3. Evaluación diagnóstica**

Considerando que nuestras vacantes no son suficientes para todos los interesados, nos vemos en la necesidad de establecer un sistema de selección que consiste en la aplicación de un test de diagnóstico que deberá tener al menos un 60% de logro en las competencias y factores observados por los profesionales a cargo del momento del Diagnóstico y/o Convivencia, que será aplicado durante el

proceso de postulación y un segundo momento que consiste en una entrevista con los padres y/o apoderados. En el momento de la inscripción se les comunicará fecha y hora de la evaluación y la respectiva entrevista.

#### **4. Edad de los postulantes**

Tanto las niñas como los niños, según el curso al que postulen, deben tener la siguiente edad, conforme al Decreto Exento N° 1.126, de fecha 25 de septiembre de 2017 del Ministerio de Educación:

**Prekínder:** 4 años cumplidos al 31 de marzo del año 2020

**Kínder:** 5 años cumplidos al 31 de marzo del año 2020

#### **5. Vacantes**

Para el año 2020 las vacantes en estos niveles son **70 para Prekínder y 02 para Kínder**.

En consonancia con el Proyecto Educativo Colegial, los postulantes en igualdad de condiciones dentro del proceso de selección, serán incorporados en base al siguiente criterio de priorización:

1. Tener un hermano en el mismo colegio.
2. Hijo del personal del Instituto.
3. Ser hijo de un Ex alumno marista.

#### **4. Selección de postulantes**

El proceso de admisión, que culmina con la publicación de la LISTA DE POSTULANTES ADMITIDOS, depende exclusivamente de Rectoría, la que tomará en consideración los distintos antecedentes que se disponga de cada postulante (examen individual, examen grupal, antecedentes familiares, relación con el colegio, entrevista, etc.), para la decisión final. Si un postulante no es admitido, no significa que no tenga las condiciones para ingresar al curso al cual postula, o que la familia no cumpla con las condiciones exigidas. Solamente indica que en el conjunto de consideraciones, otros postulantes tienen mayores antecedentes a favor y no se disponen de más vacantes.

#### **5. Nómina de seleccionados**

El proceso de admisión, culmina con la publicación de la lista de postulantes aceptados, la que es comunicada desde Rectoría para luego, según se indique, proceder a la matrícula. La lista de postulantes aceptados será publicada en nuestra página web y en el hall del Colegio el lunes 10 de junio a las 17:00 horas.

Por el sólo hecho de participar en el presente proceso, se presume que las familias autorizan la recopilación y manejo de datos personales, para efectos de la ley 19.628.

*Nota: El proceso de admisión para alumnos de B1 a M2 se iniciará los primeros días de mayo y sus detalles se darán conocer en una próxima circular.*

Rectoría

Curicó, 28 de marzo de 2019